



CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- COMERCIO
- POLÍTICA REGIONAL
- MEDIO AMBIENTE
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

DEMOCRACIA Y EL IMPERIO DE LA LEY EN LA UE

El panel hará una reflexión sobre las implicaciones más significativas de las elecciones al Parlamento Europeo de este año y en qué medida marcan un punto de inflexión en la política de la UE,

Organiza: Reconnect

Fecha: 05.07.2019

Lugar: Bruselas, Bélgica.

Más información.

INVERSIONES EN ENERGÍA EN LA UE

Durante el evento se debatirá sobre el papel de las inversiones en energía como apoyo a la UE para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Organiza: European Policy Center

Fecha: 10.07.2019

Lugar: Bruselas, Bélgica

Más información.

CONVOCATORIAS Y

Arranca la Presidencia Finlandesa del Consejo y Andalucía asume la coordinación de las CCAA en su formación de Medio Ambiente

Siguiendo el orden rotatorio cada 6 meses establecido entre los Estados miembros, hoy 1 de julio comienza la [Presidencia Finlandesa](#) del Consejo de la Unión Europea hasta el 31 de diciembre de 2019.



Las prioridades de la Presidencia Finlandesa, recogidas su [programa](#), son consolidar los valores comunes y el imperio de la ley, hacer la UE más competitiva y socialmente inclusiva, fortalecer la posición de la UE como un líder global en la acción por el clima y proteger de forma integral la seguridad de sus ciudadanos.

De acuerdo con el programa, el común denominador de todas las acciones de la UE debe ser la sostenibilidad, que incluye la implementación de la [Agenda 2030](#) para el Desarrollo Sostenible en Europa y el resto del mundo. La UE debe aumentar su papel como líder global en las acciones por el clima adoptando una estrategia climática a largo plazo con el objetivo de hacer a la UE neutral en carbono para 2050.

La Presidencia aboga por que el mercado único, el libre comercio basado en normas y una regulación de alto nivel actualizada sean los elementos que hagan que la UE sea competitiva de forma grupal. El énfasis debe ponerse en aprovechar la ventaja de la investigación, el desarrollo, la innovación y la digitalización. Promoviendo las capacidades, la educación y la formación, la justicia regional y social, y la igualdad de género, la UE creará un crecimiento sostenible y bienestar para sus ciudadanos.

El programa recoge que, para proteger la seguridad de los ciudadanos de forma integral, es esencial el fortalecimiento de la seguridad externa e interna y la cooperación en defensa, incluyendo medidas para contrarrestar las amenazas híbridas.

Por su parte, Andalucía asume la coordinación de la posición común de las Comunidades Autónomas (CC.AA) sobre los puntos del Consejo de Medio Ambiente. La participación de las CCAA en el Consejo es consecuencia de la Adopción de los Acuerdos de 9 de diciembre de 2004, de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, sobre el sistema de

EVALUACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS EVALUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA MIGRACIÓN Y LOS ASUNTOS DE INTERIOR. 2019/S 118-288651

El objetivo del contrato es prestar, principalmente a la DG Home, servicios oportunos de base empírica y de carácter intelectual para dar apoyo a sus actividades de evaluación de impacto, de evaluación y relacionadas con la evaluación..

Duración: 48 meses

Plazo: 30.07.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

PREMIO NATURA 2020

El premio quiere galardonar la excelencia en la gestión de los sitios Natura 2020 y mostrar el valor añadido de la red para las economías locales.

Plazo: 30.09.2019

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL PACTO ENTRE ALCALDES DE LA UE: SERVICIOS DE APOYO PARA EL PACTO ENTRE ALCALDES DE LA UE PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA. 2019/S 123-299316

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objeto específico del contrato es la prestación de servicios para el funcionamiento de la oficina de apoyo para el pacto entre alcaldes para el clima y la energía, en adelante denominada «Oficina del pacto entre alcaldes», con sede en Bruselas (Bélgica).

Duración: 42 meses

Plazo: 16.09.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea.

COMERCIO

La UE y Mercosur llegan a un acuerdo sobre comercio

La Unión Europea y Mercosur alcanzaron el 28 de junio un [acuerdo](#) político para un nuevo marco comercial, que forma parte de un Acuerdo de Asociación más amplio entre las dos regiones. El acuerdo consolidará una asociación política y económica estratégica y creará importantes oportunidades de crecimiento sostenible para ambas partes, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y preservando los intereses de los consumidores de la UE y los sectores económicos sensibles.

La UE es el primer socio importante en firmar un pacto comercial con Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). El acuerdo abarcará una población de 780 millones de habitantes y consolidará las estrechas relaciones políticas y económicas entre la UE y los países de Mercosur. Representa un claro compromiso de ambas regiones con el comercio internacional basado en normas y dará a las empresas europeas una importante ventaja en un mercado con un enorme potencial económico. El acuerdo mantiene los más altos niveles de seguridad alimentaria y protección del consumidor, así como el principio de precaución para la seguridad alimentaria y las normas medioambientales, y contiene compromisos específicos sobre los derechos laborales y la protección del medio ambiente, incluida la aplicación del Acuerdo de París sobre el clima y las normas de aplicación conexas.

El acuerdo UE-Mercosur de región a región eliminará la mayoría de los aranceles sobre las exportaciones de la UE a Mercosur, haciendo que las empresas de la UE sean más competitivas al ahorrarles 4 000 millones de euros en derechos de aduana al año. Se impulsarán las exportaciones de productos de la UE que hasta ahora se han enfrentado a aranceles elevados y a veces prohibitivos. Entre ellos figuran los automóviles (arancel del 35%), las piezas de recambio (14-18%), la maquinaria (14-20%), los productos químicos (hasta el 18%), los productos farmacéuticos (hasta el 14%), la ropa y el calzado (35%) o los tejidos de punto (26%). El sector agroalimentario de la UE se beneficiará de la reducción de los elevados aranceles vigentes de Mercosur sobre los productos de exportación de la UE, los chocolates y las golosinas (20%), los vinos (27%), las bebidas espirituosas (20-35%) y los refrescos (20-35%). El acuerdo también proporcionará acceso libre de derechos, sujeto a contingentes para los productos lácteos de la UE (actualmente con un arancel del 28%), especialmente para los quesos. Los países del Mercosur también establecerán garantías legales que protejan de la imitación a 357 productos alimenticios y bebidas europeos de alta calidad reconocidos como indicaciones geográficas (IG), entre ellos el Jabugo español.

El acuerdo abrirá nuevas oportunidades de negocio en Mercosur para las empresas de la UE que vendan bajo contratos públicos y para los proveedores de servicios en los sectores de la tecnología de la información, las telecomunicaciones y el transporte, entre otros. Simplificará los controles fronterizos, reducirá la burocracia y limitará el uso de los impuestos a la exportación por parte de los países del Mercosur. Las empresas más pequeñas de ambas partes también se beneficiarán gracias a una nueva plataforma en línea que proporciona un fácil acceso a toda la información relevante.

Ambas partes procederán ahora a una revisión jurídica del texto acordado para elaborar la versión final del Acuerdo de Asociación y todos sus aspectos comerciales. La Comisión lo traducirá a todas las lenguas oficiales de la UE y presentará el Acuerdo de Asociación a los Estados miembros de la UE y al Parlamento Europeo para su aprobación.

[Para más información](#)

POLÍTICA REGIONAL

Pleno del Comité Europeo de las Regiones

Los pasados 26 y 27 de junio, los miembros del Comité Europeo de las Regiones (CdR) se reunieron en la sesión plenaria 135.

Durante los dos días de la [sesión plenaria](#), 350 políticos regionales y locales y líderes de las instituciones europeas – incluyendo al vicepresidente de la Comisión Europea para Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, Jyrki Katainen, y el comisario de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete – debatieron sobre los asuntos más apremiantes para la UE. Principalmente, se habló de la dimensión local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de

Naciones Unidas, el cambio climático y la transición energética, así como la [Iniciativa de Integración del CdR](#) para la integración de los inmigrantes en las comunidades locales.

El CdR y el Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa también celebraron conjuntamente su [25 aniversario](#) con una ceremonia seguida de una [conferencia](#) sobre “El valor añadido de las autoridades locales y regionales para construir una Europa unida”.

Además, el pleno acogió el Premio a las [Regiones Empresariales Europeas 2020](#), concedido a las regiones de la UE que muestren las estrategias para la política empresarial más destacadas e innovadoras.

MEDIO AMBIENTE

Consejo de Medio Ambiente: principales resultados

El pasado 26 de junio, el Consejo, en su formación de Medio Ambiente, se reunió en sesión ordinaria para debatir sobre la política medioambiental de la UE, en particular de la protección del medio ambiente, el uso prudente de los recursos y la protección de la salud humana.

Los ministros de Medio Ambiente adoptaron unas [Conclusiones sobre productos químicos](#) que proporcionan orientaciones políticas para elaborar una estrategia de actuación sostenible de la UE en esta materia, con el punto de mira en la protección de la salud humana y del medio ambiente. Las Conclusiones abordan, en particular, las siguientes cuestiones: el mecanismo de registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), los alteradores endocrinos, los nanomateriales y los productos farmacéuticos.

Los ministros han insistido en la necesidad de desarrollar un mecanismo pertinente que coordine la protección de grupos vulnerables, como los niños y las mujeres embarazadas o en período de lactancia, y han coincidido en que deben introducirse requisitos coherentes en materia de gestión de riesgos en las partes pertinentes de la legislación de la UE relativa a las sustancias preocupantes, incluidas las neurotoxinas y los alteradores endocrinos.

También se trató la reutilización del agua, en sesión pública. Los ministros acordaron una [orientación general](#) sobre este nuevo Reglamento que reduce los riesgos de escasez de agua para los riegos de cultivo y ayuda a Europa a adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

Por la tarde, el Consejo mantuvo un cambio de impresiones sobre los resultados del ciclo de Revisión de la aplicación de la normativa medioambiental de 2019. Los Estados miembros dialogaron y cooperaron con la Comisión y le facilitaron información valiosa que ésta podrá utilizar para mejorar su trabajo. Los ministros aprovecharon la oportunidad para abordar los retos comunes y compartir las mejores prácticas a la hora de aplicar las políticas y la legislación medioambientales.

Durante una sesión pública, el Consejo tuvo la oportunidad de oír una presentación a cargo de la Presidencia sobre el estado de los trabajos relativos a dos propuestas legislativas en curso: el Reglamento LIFE y el Reglamento relativo al seguimiento, notificación y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero del transporte marítimo. La Presidencia también informó a los ministros sobre el estado actual de los debates en torno a una visión estratégica a largo plazo de una economía climáticamente neutra y, junto a la Comisión, informó sobre los resultados de varias reuniones internacionales importantes. La Comisión presentó sus comunicaciones sobre los proyectos de planes nacionales integrados de energía y clima.